



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0013/03/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/1395

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de marzo de 2024

FRANCISCO CHAPARRO CANO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Marzo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado FRANCISCO CHAPARRO CANO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.1975-2641/97 de fecha 07 de Noviembre de 1997, que cuenta con el código de identificación **T08029CAC001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, EJIDO BABORIGAME, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 248.312 Metros cúbicos	13	8065	8077	14049789	14049801	B
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 12.896 Metros cúbicos	2	8078	8079	14049802	14049803	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: B; www.gob.mx/semarnat



ANA MARCA ROSAN AVELL
04/03/24

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

MADERA EN ROLLO DE PINO					
Existencia Final:	1512.209	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA		11/01/2024
Existencia Final:	420.084	Unidad de medida: METROS CUBICOS (Madera Rollo)	FECHA		28/02/2024
Existencia Final:	261.208	Unidad de medida: METROS CUBICOS (Madera Aserrada)	FECHA		28/02/2024
Registro de salidas					
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
				MADERA EN ROLLO DE PINO D.G.	46.713
25/01/2024	14000285	7990	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	46.341
25/01/2024	14000286	7991	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	42.869
26/01/2024	14000287	7992	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	44.181
27/01/2024	14000288	7993	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	43.628
29/01/2024	14000289	7994	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	
	14000290	7995	CANCELADA POR ERROR		
29/01/2024	14000291	7996	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	48.070
30/01/2024	14000292	7997	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	35.345
30/01/2024	14000293	7998	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	45.504
31/01/2024	14000294	7999	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	47.187
01/02/2024	14000295	8000	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	43.625
02/02/2024	14000296	8001	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	43.492
05/02/2024	14000297	8002	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	45.606
05/02/2024	14000298	8003	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	47.765
06/02/2024	14000299	8004	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	42.674
08/02/2024	14000300	8005	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	44.635
09/02/2024	14000301	8006	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	45.346
12/02/2024	14000302	8007	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	44.508
13/02/2024	14000303	8008	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	37.918
13/02/2024	14000304	8009	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	22.351
14/02/2024	14000305	8010	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	20.238
14/02/2024	14000306	8011	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	30.004
15/02/2024	14000307	8012	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	41.509
19/02/2024	14000308	8013	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	45.463
19/02/2024	14000309	8014	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	46.615
19/02/2024	14000310	8015	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	21.981
19/02/2024	14000311	8016	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	22.048
21/02/2024	14000312	8017	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	27.269
22/02/2024	14000313	8018	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T-08-060-MSE-001/18	19.240
	14000314-14000359	8019 A 8064	CANCELADAS POR CANJE		
SOLICITO CANJE DE DOCUMENTACION DE MADERA EN ROLLO DE PINO POR UN VOLUMEN DE 420.084 M3 R. A MADERA ASERRADA EL CUAL QUE AL APLICARLE EL COEFICIENTE DE ASIERRE NOS ARROJA UN VOLUMEN DE 261.208 M3. ESTA DOCUMENTACION CORRESPONDE A LA BITACORA 08/DK-0491/01/24 DE FECHA 11/01/2024. SE ANEXA LAS COPIAS DE LAS SALIDAS , LOS JUEGOS COMPLETOS CANCELADOS PARA SU CANJE Y COPIA DEL OFICIO DE VALIDACION.					1092.125
Total					
Coeficiente de transformacion obtenido					

